

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

149**MADRID NÚMERO 15****EDICTO**

Doña María Dolores Marín Relanzón, secretaria de lo social del número 15 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Henry Porros Bustamante, contra “Monte Urbial, Sociedad Limitada”, y “Acciona Infraestructuras, Sociedad Anónima”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 227 de 2011, se ha acordado citar a “Monte Urbial, Sociedad Limitada”, y “Acciona Infraestructuras, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 21 de septiembre de 2011, a las diez y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 15, sito en la calle Princesa, número 3, novena planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Monte Urbial, Sociedad Limitada”, y “Acciona Infraestructuras, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 11 de marzo de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/11.170/11)